**Informe de Costa Rica**

**Ginebra, 11 de noviembre de 2024**

**Intervención de Chile**

Señor Presidente,

Agradecemos a la delegación de Costa Rica por la presentación de su Informe Nacional.

Chile felicita a Costa Rica por la reacreditación de la Defensoría de los Habitantes como Instituto Nacional de Derechos Humanos en la categoría más alta, y por la incorporación del enfoque de género en su presupuesto del año 2024.

Nuestro país respetuosamente recomienda:

1. Ratificar el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú).
2. Garantizar la protección y los derechos humanos de los y las defensoras de derechos humanos, especialmente en las comunidades indígenas.
3. Aprobar el proyecto de ley que prohíbe las terapias de conversión.
4. Fomentar la participación de las mujeres y las niñas en ámbitos de estudio y trayectorias profesionales no tradicionales, especialmente en ciencia, tecnología, ingeniería, matemáticas, tecnología de la información y las comunicaciones, así como en ciencias ambientales.

Deseamos a Costa Rica que este ciclo del EPU le sea exitoso.

Muchas gracias.

(174/187 palabras, 1:15 minutos)